República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-2232-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 4 de Diciembre de 2018

Referencia: 1-47-0000-2073-18-2

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-2073-18-2 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L. con RNE Nº 020046752, solicita la reinscripción del producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD Nº 0250011, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 52 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD Nº 0250011 que consta en IF-2018-49128339-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L. con RNE Nº 020046752, por el término de 5 (cinco) años a partir del 12 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-49128339-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-49128347-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº0250011.

ARTÍCULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0250011 que obra a fojas 28, otorgado mediante Expediente Nº 1-47-2110-5239-12-8.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº 0250011 actualizado que se menciona en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-2073-18-2

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2018.12.04 16:58:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.04 16:58:30 -03'00'

República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250011

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LIQUIDO ALCALINO.USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.

2. Marca:	**VICTORY FORTE**
3. Origen:	**ARGENTINA**
4. Principios Activos:	**HIDROXIDO DE SODIO 15 % y COADYUVANTES**
5. Forma de Presentación:	**BIDON PLASTICO DE CONT NETO 4, 5, 10, 20, 60 LITROS. TAMBOR PLASTICO DE CONT NETO 210 LITROS.**
6. Venta:	**VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto:	**VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L.**
8. Domiciliado en:	**MARCO POLO 4747 - CASEROS - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR:	**RNE Nº : 020046752**

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-002073-18-2.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 12/03/2018.

A.N.M.A.T. FOLIO 50 MESA DE ENTRADAS

VICTORY
LIMPIEZA PROFESIONAL

FORTE

Limpiador Líquido Alcalino - uso en industria alimenticia

Para ser utilizado en la limpieza general de superficies y equipos de producción en industria alimenticia. Excelente remoción de grasas y proteínas.

RESTRINGIDO PARA USO PROFESIONAL . PROHIBIDA SU VENTA LIBRE. NO INGERIR. No comer, beber o fumar durante la aplicación. **MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICO. LEA ATENTAMENTE EL ROTULO Y LA FICHA DE SEGURIDAD ANTES DE MANIPULEAR EL PRODUCTO. No trasvasar el producto. Mantener el producto en su envase original. No utilizar el envase vacío para otros fines.** En caso de derrames de grandes cantidades contenga o absorba con material absorbente no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas) y disponga a tratamiento. Pequeñas cantidades proceda a enjuagar con agua hasta pH neutro.

Primeros Auxilios

INGESTION: En caso de ingestión enjuáguese la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua, no provoque el vómito. **PIEL:** En caso de contacto lavar con abundante agua. Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla. **OJOS:** En caso de contacto ocular, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad y proseguir con el lavado. **INHALACION:** Si siente molestias, retírese inmediatamente a un lugar ventilado. **En todos los casos consulte inmediatamente al Centro Nacional de Intoxicaciones ó al Médico. "Centro nacional de Intoxicaciones TE 0800-333-0160".**

Componentes ppales: Hidróxido de sodio (15%), agua, agentes tensioactivos y coadyuvantes.

RNE 020046752 RNPUD 0250011 SENASA .....

Plazo validez 2 años F. Elab. y Lote: .....

Almacenar en lugar fresco y seco. **NO EXPONER AL SOL.**

Diluciones

Suciedad Pesada: **1 + 20 partes de agua**

Suciedad Media: **1 + 50 partes de agua**

Instrucciones de uso:

Diluya el producto según el tipo de suciedad, aplique y deje actuar por 10-20 minutos. Proceda a cepillar o refregar. Realice enjuague con ABUNDANTE agua POTABLE. Dejar secar al aire. Para superficies en contacto con alimentos, enjuagar entes de usar. No use en Aluminio ni en superficies pintadas. No ennegrece el acero inoxidable. Para cada uso transvasar a un recipiente previamente rotulado la cantidad necesaria para la jornada de trabajo.

Palabra de Advertencia: PELIGRO!! CAUSTICO!! DAÑINA O FATAL SU INGESTIÓN. CAUSA QUEMADURAS GRAVES. Contiene un producto fuertemente alcalino (hidróxido de sodio). No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. EL CONTACTO CON LOS OJOS PUEDE PROVOCAR CEGUERA. No aplique sobre superficies calientes. Use equipamiento de protección adecuado:GUANTES, BOTAS, PROTECCIÓN OCULAR (con protección lateral) Y DELANTAL PARA MANIPULEAR EL PRODUCTO.

Indicaciones de Peligro:

PELIGRO, PROVOCA GRAVES QUEMADURAS EN LA PIEL Y LESIONES OCULARES (CATEGORIA 1).

PELIGRO, PROVOCA LESIONES OCULARES GRAVES (CATEGORIA 1).

ATENCION, NOCIVO EN CASO DE INGESTION (CATEGORIA 4).

TOXICO PARA LOS ORGANISMOS ACUATICOS (CATEGORIA 2).

Consejos de Prudencia:

Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para los ojos / la cara. Evitar todo contacto con los ojos, la piel o la ropa. Lavarse las manos cuidadosamente después de la manipulación. Si se necesita consultar a un médico tener a mano el recipiente o etiqueta del producto. Utilizar sólo al Aire libre o en un lugar bien ventilado.

Dicho rótulo corresponde para todos los contenidos netos a registrar

Victory Productos de Limpieza Profesional SRL
Marco Polo 4747 Caseros - Pcia. Bs. As - Argentina
TE 4759-9997 (Líneas Rotativas) - www.victorylimpieza.com.ar

Contenido neto:
Xx Litros

Código **1yyy**

Fam. ALEJANDRO G. BIGATTI
DIR. D.N.I. 15237 - M.P. 21122
APODERADO
VICTORY PRODUCTOS DE LIMPIEZA PROFESIONAL S.R.L.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-49128339-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 3 de Octubre de 2018

Referencia: 2073-18-2 certi y rótulo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.03 07:09:49 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.03 07:09:50 -03'00'